



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Agosto 15 de 2019

OFICIO N° 546

**REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras**  
**Solicitante: Maria Otilia Ruiz de Cruz.**  
**Rad. 05-000-31-21-101-2019-00047-00**

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I 239 del catorce (14) de agosto de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas — Territorial, Antioquia, Rad. 05-000-31-21-101-2019-00056-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, se solicita por **MARIA OTILIA RUIZ DE CRUZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 21.875.956, como los procedimientos notariales y administrativos que afectan el predio identificado con la matrícula inmobiliaria N°. **023-7237, 023-19545**, de la Oficina de Instrumentos Públicos de Santa Barbara - Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

PREUDIO "Manga Larga" ID. 166607 Maria Otilia Ruiz de Cruz		
<b>Departamento:</b>	Antioquia	
<b>Municipio:</b>	Montebello	
<b>Vereda:</b>	La Quiebra	
<b>Naturaleza del Predio:</b>	Rural	
<b>Oficina de Registro:</b>	Santa Barbara	
<b>Matricula Inmobiliaria:</b>	023-7237 – Lote A 023-19545 – Lote B	
<b>Código Catastral:</b>	467-2-001-000-008-037-00-00 467-2-001-000-008-036-00-00	
<b>Ficha Predial:</b>	14901352 14901351	
<b>Área Registrada:</b>	1 Has 8153 m <sup>2</sup> 1 Has 7602 m <sup>2</sup>	
<b>Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:</b>	Legitimada (Poseedora)	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Longitud	Latitud
LOTE A		
91293	75° 31' 0,495" O	5° 54' 25,416" N
91295	75° 30' 56,106" O	5° 54' 25,710" N
91296	75° 30' 56,007" O	5° 54' 25,315" N
91297	75° 30' 55,195" O	5° 54' 23,412" N
91298	75° 30' 55,259" O	5° 54' 22,107" N



91299	75° 30' 55,186" O	5° 54' 20,602" N
91300	75° 30' 55,534" O	5° 54' 19,832" N
91301	75° 30' 57,594" O	5° 54' 21,207" N
91303	75° 30' 58,324" O	5° 54' 20,644" N
91304	75° 30' 59,263" O	5° 54' 20,476" N
91307	75° 31' 2,815" O	5° 54' 22,542" N
200	75° 31' 2,386" O	5° 54' 23,072" N
210	75° 30' 58,245" O	5° 54' 21,915" N
220	75° 30' 58,634" O	5° 54' 23,043" N
230	75° 30' 59,704" O	5° 54' 23,576" N
30	75° 31' 0,635" O	5° 54' 20,806" N
20	75° 31' 1,333" O	5° 54' 21,399" N
10	75° 31' 1,979" O	5° 54' 21,885" N
91289	75° 31' 2,975" O	5° 54' 25,387" N
91290	75° 31' 2,494" O	5° 54' 25,848" N
91291	75° 31' 1,722" O	5° 54' 25,593" N
91292	75° 31' 1,063" O	5° 54' 25,749" N
91293	75° 31' 0,495" O	5° 54' 25,416" N

**LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO**

De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:

**LOTE A**

<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 91293 línea quebrada que pasa por el punto 91294, en dirección oriente hasta llegar al punto 91295 con la quebrada con una longitud de 138,42 metros.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 91295 en línea quebrada que pasa por los puntos, 91296, 91297 en dirección sur, hasta llegar al punto 91298 con la línea recta en dirección sur, hasta llegar al punto 91299 con Antonio Castañeda con una longitud de 46,31 metros
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 91299 línea quebrada que pasa por el punto 91300 en dirección Nor-occidente, hasta llegar al punto 91301 con quebrada, con una longitud de 102,17 metros
<b>OCIDENTE:</b>	Partiendo desde el punto 91301 en línea quebrada, que pasa por los puntos 210, 220, 230 en dirección Nor-occidente, hasta llegar al punto 91293(punto de partida) con María Otilia Ruiz de Cruz (solicitante del Predio) con una longitud de 164,54 metros

**LOTE B**

<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 91288 en línea quebrada que pasa por los puntos, 91289, 91290, 91291, 91292 en dirección oriente hasta llegar al punto 91293 con la quebrada con una longitud de 153,36 metros.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 91293 en línea quebrada que pasa por los puntos, 230, 220, 210, en dirección sur, hasta llegar al punto 91301 con María Otilia Ruiz de Cruz (solicitante del predio) con una longitud de 164,54 metros
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 91301 en línea quebrada que pasa por el punto 91303, en dirección occidente, hasta llegar al punto 91304 con Juan Castañeda con una longitud de 57,71 metros.
<b>OCIDENTE:</b>	Partiendo desde el punto 91304 en línea quebrada, que pasa por los puntos 30, 20, 10 en dirección Nor-occidente, hasta llegar al punto 91307 con Maira Otilia Ruiz Cruz con una longitud de 129,13 metros y desde el punto 91307 que pasa por el punto 200 hasta llegar al punto 91288 (punto de partida) con Julio Cesar Cahaveral con una longitud de 112,42 metros

Atentamente,

**JOHN FREDY LONDONO GONZALEZ**  
 Secretario